

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA KENNET C.A.

En la ciudad de Quito a las 16H00 del día viernes 27 de abril del 2018 en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Colón No. E4-75 y 9 de Octubre edificio PACO piso 7, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de KENNET C.A., de conformidad con la convocatoria publicada el 18 de abril del presente año en el diario "La Hora", de la ciudad de Quito.

La primera convocatoria fue publicada el 15 de marzo del 2018 en el Diario La Hora señalando la fecha de la Junta General para el 29 de marzo del 2018. No habiéndose reunido el quórum estatutario y legal se procedió con la segunda convocatoria.

Preside la Junta el señor Christian van der Werff, Presidente de la compañía, y se designa al Sr. José Vicente Maldonado para que actúe como Secretario.-

La presidencia solicita que por Secretaría se verifique la asistencia de los señores accionistas y se informe del quórum, constatándose de esta forma que se halla presente el 63.246% del capital social de la compañía, siendo ello el quórum legal y suficiente para instalar la presente Junta General Ordinaria.-

De esta manera, La Presidencia declara legalmente constituida la Junta, pidiendo que se agregue al expediente la lista de asistentes elaborada y que se dé lectura a la Convocatoria, la misma que se transcribe a la presente Acta:

SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KENNET C.A.

De conformidad con lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas y Comisario de la compañía KENNET C.A., para la reunión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la compañía ubicada en Av. Colón E4-75 y 9 de Octubre, Edificio PACO piso 7, el día viernes 27 de abril del 2018, a las 16h00 (4p.m.), con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondientes al ejercicio del año 2017.
2. Conocimiento y resolución respecto del Informe anual del Gerente General
3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditorías Externas correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y contratación de auditoría para el año 2018.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2017.
5. Destino de utilidades.
6. Designación de Comisario Principal y Suplente.

El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los informes de los Administradores, Auditorías externas y del Comisario, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Convócase de manera especial al Comisario de la compañía señor Juan Flores, domiciliado en Quito, Záparos N51-73 y Av. La Florida

La Junta General Ordinaria de accionistas de KENNET C.A. se reunirá con el número de accionistas presentes

Quito, 18 de abril del 2018
CHRISTIAN VAN DER WERFF
PRESIDENTE

De esta manera se instala legalmente la Junta conforme a la segunda convocatoria que ha sido leída y se procede con el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO:

Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondientes al ejercicio del año 2017. El Presidente solicita se dé lectura al informe del Comisario, el señor José Vicente Maldonado da lectura al informe, el cual habla del buen control y administración de la compañía; presenta un análisis de los índices financieros y concluye que la información contable y financiera han sido elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados. La señora María Escobar mociona la aprobación del informe del Comisario, la Presidencia pone en consideración de la Junta y por unanimidad se aprueba el informe.

SEGUNDO PUNTO:

Se dispone pasar al segundo punto del orden del día que es conocimiento y resolución respecto del Informe anual del Gerente General. Se procede a dar lectura del informe del Gerente General; los accionistas analizan los resultados obtenidos en producción y productividad; la información sobre las ventas y comercialización; las inversiones realizadas y los resultados financieros del ejercicio que contiene el informe de la gerencia general. La Presidencia pone en consideración de la Junta y por unanimidad es aprobado el informe, cabe recalcar que el Gerente General y accionista de la compañía se abstiene de votar de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

TERCER PUNTO:

Se procede a conocer el informe de Auditoría Externa. La junta toma conocimiento de las observaciones de los auditores y aprueban delegar al directorio de la compañía para que en conjunto con los auditores y la administración de la empresa se amplíe y se analicen y resuelvan sobre las observaciones planteadas. Además, se resuelve por unanimidad contratar al Economista Jaime Zurita para que realice la auditoría del año 2018.

CUARTO PUNTO:

Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2017, el señor José Vicente Maldonado da lectura a los índices globales, Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias luego de lo cual el Presidente señor Christian van der Werff mociona la aprobación del Balance General del año 2017 así como el resultado de pérdidas y ganancias presentado los cuales son aprobados, absteniéndose de votar el Gerente General y accionista de la compañía, de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

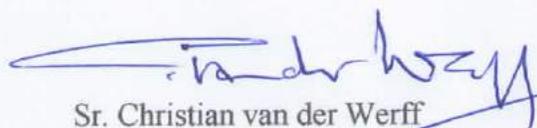
QUINTO PUNTO:

Destino de utilidades; luego de deliberar respecto del actual entorno económico del país las expectativas del mercado y futuras inversiones, el señor Presidente Christian van der Werff propone que las utilidades que están a disposición de los señores Accionistas se mantengan dentro de la cuenta "resultados acumulados", luego de la apropiación del valor correspondiente a Reserva Legal.

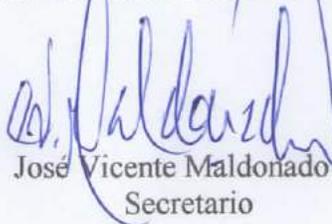
SEXO PUNTO:

Designación de Comisario Principal y Suplente, la Presidencia pone en consideración de la Junta los nombres de los señores Juan Flores como comisario principal y José Vinicio Mejía como comisario suplente por el período de un año, lo cual la Junta por unanimidad aprueba.

No existiendo otro asunto sobre el cual tratar, se levanta la sesión siendo las 18H00.



Sr. Christian van der Werff
Presidente



José Vicente Maldonado D.
Secretario